



ANEXO II

1. Convocatoria:

Concurso oposición para la provisión de tres plazas de ujier o ujera
Convocatoria 6/2022, de 22 de diciembre de 2022 (BOCV número 303/X, de 30 de diciembre de 2022)

2. Fase de concurso. Presentación de documentación:

Apellidos:	Nombre:
Le remito, adjunta, la documentación acreditativa de la experiencia y el resto de méritos a efectos de baremación en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la base sexta, punto 2, de la convocatoria.	
Experiencia y resto de méritos que se detallan:	

València, de de 2024

Firmado:

MOLT EXCEL·LENT SRA. PRESIDENT DE LES CORTS VALENCIANES

En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley orgánica de protección de datos en España y de sus normas de desarrollo, el responsable del tratamiento de sus datos son las Corts Valencianes. Sus datos serán tratados con el fin de gestionar los concursos oposiciones, así como para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad y el consentimiento del interesado. Se cederá información a otras administraciones públicas o en caso de obligación legal. Los resultados serán publicados si así se considera. Los datos se conservarán en el archivo de la institución durante los plazos definidos en la normativa propia de gestión documental. Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante instancia presentada ante el Registro General. Información adicional: www.cortsvalencianes.es